Número
757
Fecha de Firma:
19/10/2026 15:02
Ayuntamiento Valladolid

Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

Asunto: Aprobación del proyecto del "Reglamento del Sistema de Carrera Profesional Horizontal del Ayuntamiento de Valladolid y sus Organismos Autónomos"

Órgano: Junta de Gobierno (artículo 127 de la ley 7/1985 de 2 de abril)

La funcionaria firmante, en relación con el asunto referenciado propone la adopción del siguiente acuerdo:

"Dada cuenta del expediente remitido por el Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativo relativo a la aprobación del Reglamento del Sistema de Carrera Profesional Horizontal del Ayuntamiento de Valladolid y sus Organismos Autónomos

Vista la Memoria justificativa de la necesidad de tramitación de la citada modificación y el texto redactado a su tenor por el citado Área (Documentos 19 y 20).

Atendido que el art. 127.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación de los proyectos de ordenanzas y reglamentos, y que el artículo 56 del Texto Refundido de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril prevé que la aprobación de las ordenanzas y reglamentos locales se ajustará al procedimiento establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

Se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto del "Reglamento del Sistema de Carrera Profesional Horizontal del Ayuntamiento de Valladolid y sus Organismos Autónomos" conforme al texto obrante como documento 20 en el expediente remitido por el Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.

SEGUNDO.- Continuar la tramitación del expediente realizando las actuaciones legalmente establecidas hasta su aprobación definitiva, en su caso, por el Ayuntamiento Pleno."

Valladolid, fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DE LA ASESORÍA JURÍDICA GENERAL,

María del Pilar Martín Ferreira

(Firmado digitalmente)

ajg@ava.es
Teléfono: 983426152

Código Seguro de Verificación	IVVH3WT6NI5O5BNI2V5GGRRTB4	Fecha	16/10/2026 11:27:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DEL PILAR MARTÍN FERREIRA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WT6NI5O5BNI2V5GGRRTB4	Página	1/1

Código Seguro de Verificación	IVVH3WSTDUECRWPP6F4FKZTBA4	Fecha	19/10/2026 15:02:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WSTDUECRWPP6F4FKZTBA4	Página	1/2

Ayuntamiento de Valladolid

Asunto: Reglamento del Sistema de Carrera Profesional Horizontal del Ayuntamiento de Valladolid y sus Organismos Autónomos

Expediente: 2026/AMO_01/000001

Ayuntamiento de Valladolid

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria del día 19 de octubre de 2026

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los capitulares asistentes, aprobó el acuerdo propuesto.

VºBº y cúmplase,
EL ALCALDE
Jesús Julio Carnero García

Acordado y Certifico,
EL SECRETARIO DE LA JUNTA
Rodrigo Nieto García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Correo-e: sga@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH3WSTDUECRWPP6F4FKZTBA4	Fecha	19/10/2026 15:02:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WSTDUECRWPP6F4FKZTBA4	Página	2/2